

2620 *ORDEN de 27 de diciembre de 1993 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el recurso contencioso-administrativo número 1.298/1991, interpuesto contra este departamento por don Carlos Llanos Domínguez.*

Para general conocimiento y cumplimiento en sus propios términos se publica el fallo de la sentencia firme dictada con fecha de 11 de junio de 1993, por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sección Séptima, en el recurso contencioso-administrativo número 1.298/1991, promovido por don Carlos Llanos Domínguez, contra resolución de este Ministerio por la que se deniega tácitamente la petición formulada por el recurrente sobre reconocimiento del coeficiente 4 e índice de proporcionalidad 10, cuyo pronunciamiento es del siguiente tenor:

«Fallamos: Declaramos la inadmisibilidad del presente recurso contencioso-administrativo sin que proceda hacer expresa declaración en materia de costas.»

Lo que digo a VV. II. a los efectos de lo dispuesto en el artículo 103 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 27 de diciembre de 1993.—P. D. (Orden de 28 de octubre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre), el Subsecretario, José Conde Olasagasti.

Imos. Sres. Secretario general de Salud y Director del Instituto de Salud Carlos III.

BANCO DE ESPAÑA

2621 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1994, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta el día 2 de febrero de 1994, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.*

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	140,539	140,821
1 ECU	157,586	157,902
1 marco alemán	81,157	81,319
1 franco francés	23,893	23,941
1 libra esterlina	210,261	210,681
100 liras italianas	8,313	8,329
100 francos belgas y luxemburgueses	392,540	393,326
1 florín holandés	72,431	72,577
1 corona danesa	20,895	20,937
1 libra irlandesa	202,054	202,458
100 escudos portugueses	80,621	80,783
100 dracmas griegas	56,424	56,536
1 dólar canadiense	105,629	105,841
1 franco suizo	96,917	97,111
100 yenes japoneses	129,925	130,185
1 corona sueca	17,733	17,769
1 corona noruega	18,873	18,911
1 marco finlandés	25,465	25,515
1 chelín austríaco	11,545	11,569
1 dólar australiano	100,275	100,475
1 dólar neozelandés	80,389	80,549

Madrid, 2 de febrero de 1994.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ISLAS BALEARES

2622 *ACUERDO de 30 de diciembre de 1993, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, de cambio de escudo heráldico del municipio de Sant Lluís (Menorca).*

A propuesta de la Consejera de Gobernación, el Consejo de Gobierno, en su sesión celebrada el 16 de diciembre de 1993, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Primero.—Aprobar la modificación del actual escudo heráldico de Sant Lluís, sustituyéndolo por el que se adjunta en el anexo.

Segundo.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 30 de diciembre de 1993.—El Presidente, Gabriel Cañellas Fons.—La Vicepresidenta del Gobierno, Rosa Estarás Ferragut.



Blau: Pantone - 306.
Groc: Pantone - 108.
Vermell: Pantone - 199.
OR: Sakata-Gold Bluisch - 330.
Negre: Suma de Colors.

Ajuntament de Sant Lluís. Juny 1992. E.
Projecte d'Escut i Senyera. Redactat Pels Serveis Tècnics Municipals
X. Surinyach-Arq-te. 17/92. N.º 2.

UNIVERSIDADES

2623 *RESOLUCION de 20 de enero de 1994, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se convocan las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de veinticinco años.*

Esta Universidad ha resuelto hacer pública, para general conocimiento, su Resolución de 20 de enero de 1994, por la que se convoca a las personas mayores de veinticinco años a la realización de las pruebas de acceso a la Universidad Politécnica de Madrid, según anexo que se une a la presente Resolución.

Madrid, 20 de enero de 1994.—El Rector, Rafael Portencasa Baeza.